PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Itagüí, 28 de Febrero de 2025

Señor (a)
Laura Leticia Ramírez Quintero
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7331800
Coordinadora Académica
CENTRO DE FORMACIÓN EN DISEÑO, CONFECCIÓN Y MODA
Itagüí

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Febrero del año 2025

Referencia: No CO1.PCCNTR.7331800 del 2025

José Carmelo Alzate Arbeláez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.017.139.349 de Medellín, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro de Formación en Diseño, Confección y Moda, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Un primer pago correspondiente al mes de FEBRERO por valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS ($4.292.877), Nueve (9) pagos iguales por los meses de MARZO hasta NOVIEMBRE por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS ($4.599.511), y un último pago correspondiente al mes de DICIEMBRE por valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS ($2.606.390).

Plazo: Será hasta el 17 de Diciembre de 2025.

OBJETO: 5_9202_022-023-024 PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL, PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL POR COMPETENCIAS LABORALES A TRAVÉS DE LA METODOLOGÍA POR PROYECTOS, EN LAS COMPETENCIAS QUE CONFORMAN LA ESTRUCTURA CURRICULAR DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN: TECNÓLOGO EN ANÁLISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	ADMINISTRAR LOS PROCESOS DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, desarrollando las siguientes actividades: -Reportar la información académica y administrativa requerida dentro del proceso de formación. -Presentar mensualmente al Supervisor del contrato los informes estadísticos y de actividades inherentes al objeto contractual. (Entregar la información que le sea solicitada en relación con el proceso de ejecución de la formación y de la guía de desarrollo curricular vigente: guías de aprendizaje, evidencias de actividades en el LMS, verificación de condiciones del ambiente de aprendizaje, planeación, seguimiento y evaluación de la etapa productiva y en general los informes que la formación por competencias exija). -Presentar	Publicación de las guías de aprendizaje a través de Google Drive. Alistamiento del material de formación para el primer trimestre. Reporte de asistencias de aprendices en Google Drive Evaluación de evidencias en plataforma ZAJUNA Participación en comité ordinario de evaluación y seguimiento.	Contenidos publicados en ZAJUNA. Anexos 4 al 7. Listados de asistencia. Anexo 1 al 3 Asistencia Jornada de socialización del nuevo reglamento del aprendiz. Anexo 10

	el reporte de horas en SOFIA PLUS y demás soportes requeridos para la legalización del pago de honorarios. - Presentar mensualmente los informes estadísticos y de actividades inherentes al objeto contractual. -Reportar en el sistema SOFIA PLUS en un plazo máximo de ocho (8) días todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad garanticen la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo tales como: Registro de los juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar al supervisor del contrato oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. - Hacer uso adecuado y oportuno de los aplicativos y sistemas de información con que cuenta la institución, para la ejecución de la formación (SOFIA PLUS, LMS, entre otros).		
2	PLANEAR LOS PROCESOS DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL desarrollando las siguientes actividades: - Participar activamente en los equipos ejecutores, con el fin de garantizar la unidad técnica en la ejecución de la formación de acuerdo con los lineamientos y políticas establecidas desde la	Alistamiento de guías de aprendizaje para el primer trimestre. Actualización de cronogramas de formación para las fichas virtuales Materiales y ejercicios para el desarrollo curricular	Contenidos publicados en ZAJUNA. Anexos 4 al 7. Listados de asistencia. Anexo 1 al 3

	Coordinación de Formación Nacional: diseño de actividades de aprendizaje, elaboración de talleres, estrategias pedagógicas a implementar en la formación, elaboración de pruebas, entre otras. -Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada en reconocimiento de aprendizajes previos. - Desarrollar acciones de formación presencial y/o virtual de acuerdo con la demanda de la oferta educativa y a la programación establecida por el supervisor del contrato. - Participar en las actividades indicadas por el Centro de Formación para el mejoramiento de los procesos establecidos en la Red de Procesos del Sistema Integrado de Gestión de Calidad.		
3	ORIENTAR LOS PROCESOS DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL desarrollando las siguientes actividades: - Desarrollar las actividades de acuerdo con los planes que se elaboren previamente y con personal que cumpla con las exigencias de formación académica y pedagógica que EL SENA determine. -Seleccionar estrategias de enseñanza/aprendizaje. - Evaluación según el programa de Formación profesional y el enfoque metodológico adoptado. -Seleccionar ambientes de aprendizaje con base en los resultados	Ejecución de la formación para las fichas de ADSO 2903013, 2846461, 2846458 y 2873441. Ejecución de la formación para la ficha de ADSO VIRTUAL 2834897 y 2977373	Contenidos publicados en ZAJUNA. Anexos 4 al 7. Listados de asistencia. Anexo 1 al 3

	propuestos y en las características y requerimientos de los aprendices. -Orientar los procesos de aprendizaje según las necesidades detectadas en los procesos de evaluación, metodologías de aprendizaje y programas curriculares vigentes. -Programar las actividades de enseñanza/aprendizaje. -Evaluación de conformidad con el proceso de ejecución de la formación y el calendario de formación institucional. -Orientar la Formación Profesional Integral presencial y/o virtual como un proceso educativo teórico/práctico, de carácter integral orientado al desarrollo de conocimientos técnicos, tecnológicos, de actitudes y valores para el desarrollo humano y la convivencia social, que le permitan a la persona actuar crítica y creativamente en los contextos productivos y sociales, la interiorización de valores éticos, la utilización de las cuatro fuentes del conocimiento. -Conformar los equipos ejecutores interdisciplinarios por programas o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en el proceso de ejecución de la formación, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de		

	aprendices si a ello da lugar, entre otras. -Elaborar solicitudes de materiales de formación necesarias para la ejecución de la formación (Fichas técnicas), así como codificación y apoyo técnico en la recepción de estos y evaluación de proveedores. -Desarrollar las actividades de formación, aplicando las normas técnicas y legales que garanticen el cumplimiento de las buenas prácticas ambientales, con el fin de garantizar la protección de los recursos agua, aire y suelo, lo anterior, en cumplimiento del Art. 79 C. Nal., Decretos 1713 de 2002, 1140 y 1505 de 2003, 838 de 2005 y Resolución Sena 555 de 2006 y demás normas concordantes.		
4	EVALUAR LOS PROCESOS DE LA FORMACIÒN PROFESIONAL INTEGRAL, desarrollando las siguientes actividades: -Participación de los comités de Evaluación y seguimiento ordinarios, extraordinarios y por fichas, que se programen para los aprendices a su cargo, si a ello da lugar y de acuerdo con la dinámica de los comités, definida en el reglamento de aprendices, garantizando en todo momento el debido proceso. -Ejercer las actividades con estricta observancia del reglamento de aprendices del SENA. -Informar a los aprendices de la competencia y los resultados de aprendizaje y acciones evaluativas	Se informa a los aprendices sobre las competencias y los resultados de aprendizaje a evaluar en la formación de las temáticas.	Guías de Aprendizaje y Juicios evaluativos en plataforma ZAJUNA. Anexos 4 al 8

	desarrollados dentro de la Formación Profesional.		
5	VIGILAR Y SALVAGUARDAR LOS BIENES Y VALORES que le han sido encomendados y cuidar que sean utilizados debida y racionalmente, para los fines que les fueron entregados de conformidad con el objeto del contrato suscrito. Los contratistas son responsables de los bienes en depósito y de los bienes en servicio según la naturaleza de su contrato. Si el contratista debe administrar, manejar, custodiar, controlar o usar bienes que hagan parte del patrimonio del SENA, de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, están sujetos a control y vigilancia. Por lo tanto, deberán dar cuenta de su gestión al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	Se vigilaron y salvaguardaron los bienes de la institución.	Se entregan los ambientes y los bienes de los ambientes donde se impartió formación, en óptimas condiciones
6	Apoyar al Centro de Formación en el diseño curricular de programas de formación profesional con base en las necesidades establecidas en el Plan Anual de Diseño Curricular y los lineamientos institucionales vigentes.	No se realizan actividades referentes a la presente obligación durante este periodo.	No aplica, debido a que no se realizaron acciones relacionadas para este periodo

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se

describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 76053547 de la planilla, operador Enlace Operativo y periodo Enero. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,

Firma

Nombres y apellidos

Contratista

C.C. No. XXXX

Recibí a satisfacción:

Firma

Nombres y Apellidos

Supervisor(a) Contrato XXXX de 2025

Cargo

Hace constar:

Que el Sr(a) JOSE CARMELO ALZATE ARBELAEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1017139349 realizó el día 12/02/2025 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo JOSE CARMELO ALZATE ARBELAEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1017139349 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.

2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.

3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.

Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

MANUAL DE DISCAPACIDAD Y SU POLÍTICA EN EL SENA

Agencia Pública DE EMPLEO

Hace constar:

Que el Sr(a) JOSE CARMELO ALZATE ARBELAEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1017139349 el día 12/02/2025 aprobó la respectiva evaluación de apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidad y su Política en el SENA.

La presente constancia tiene validez al interior de la entidad, en la generación de una cultura institucional incluyente, como acción afirmativa para promover acciones integrales y accesibles para las Personas con Discapacidad, de acuerdo con lo contenido en la Resolución 1726 de 2014, mediante la cual el SENA adopta su Política Institucional para la atención de personas con discapacidad.

Dirección de Empleo y Trabajo - Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

EVIDENCIAS

FICHAS ADSO (PRESENCIALES)

2846461

2845458

2903013

2873441

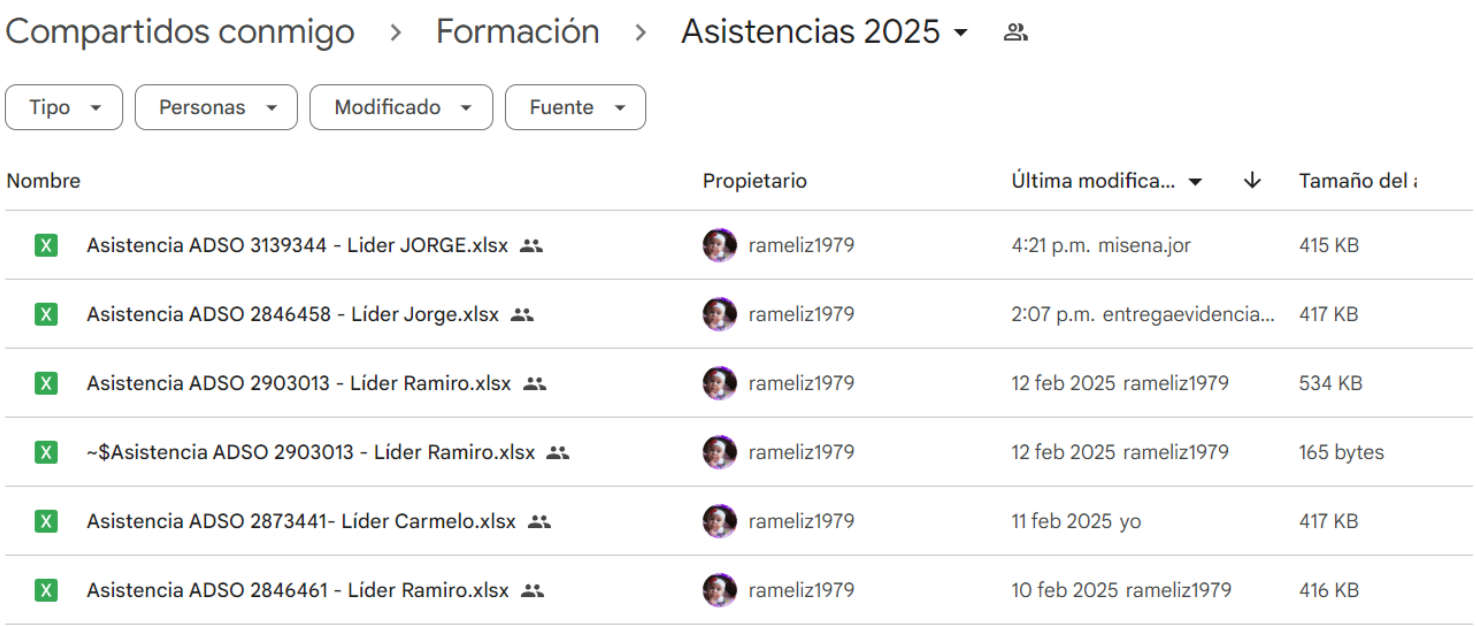
FICHAS VIRTUALES

2834897

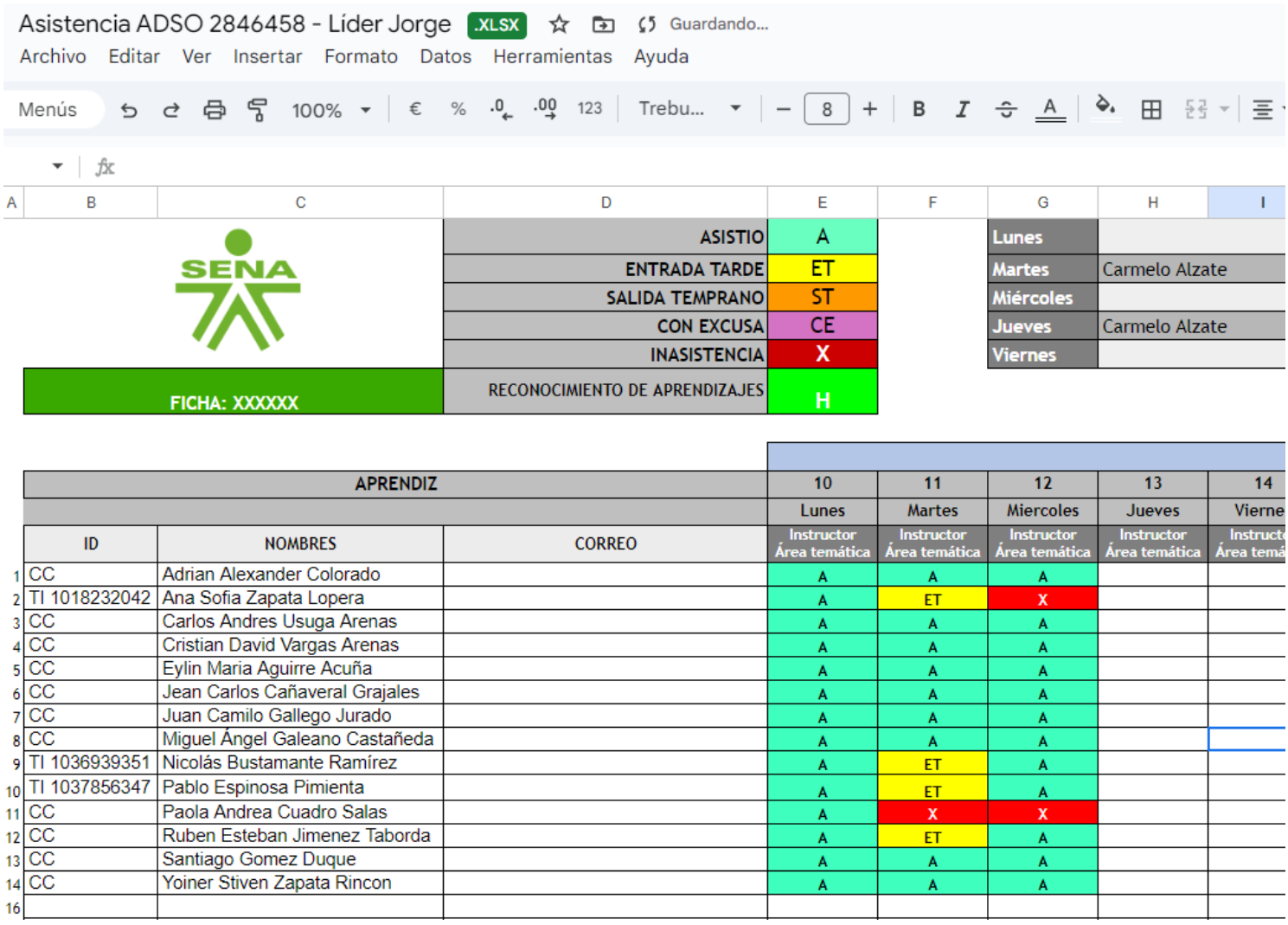
2977373

ENLACE EVIDENCIAS GOOGLE DRIVE:

https://drive.google.com/drive/folders/1LrEtLdnmb-Jgf1yDJe972IFsPKZqNFBk?usp=drive_link



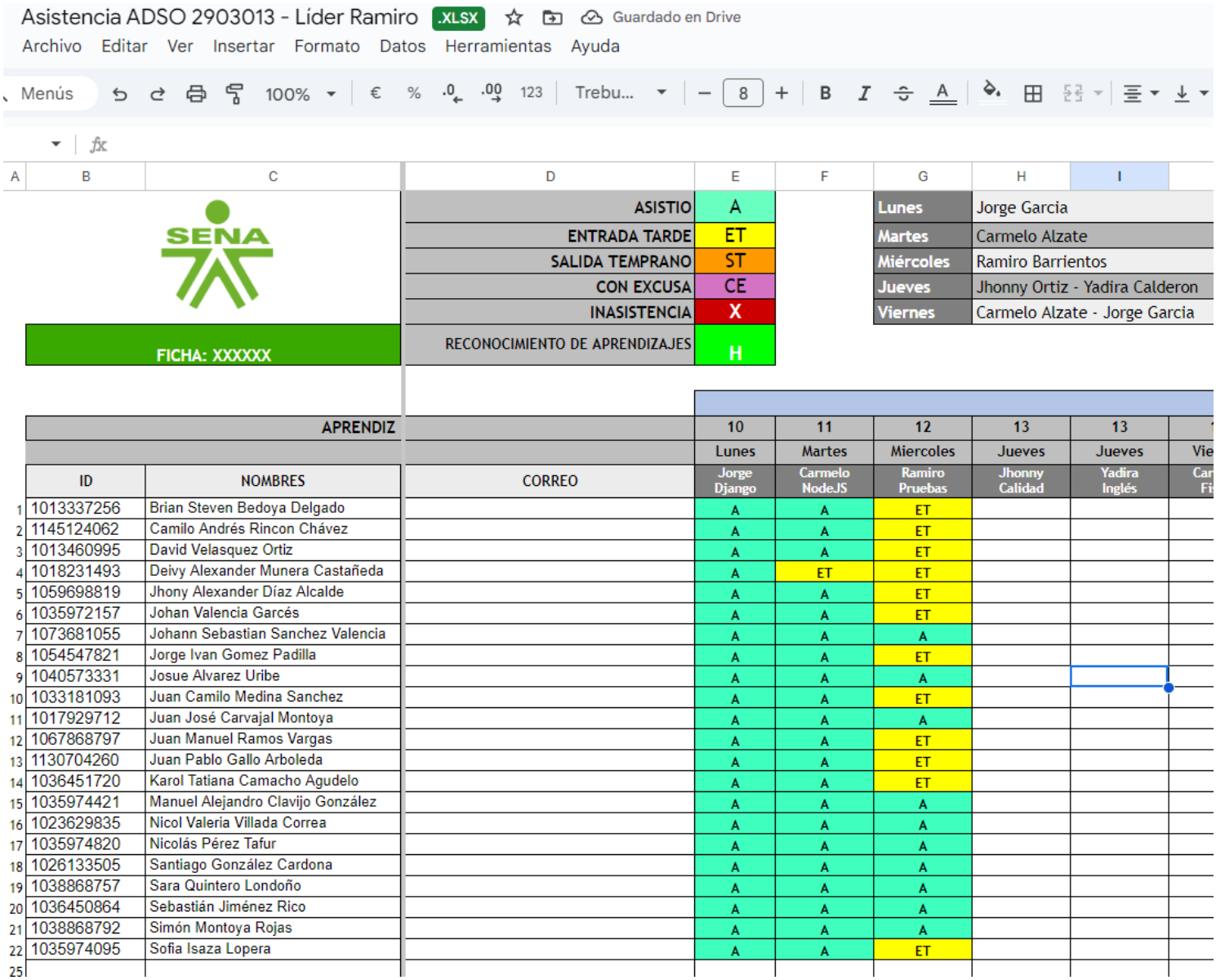
ANEXO 1: Listados de asistencia



ANEXO 2: Asistencias FICHA 2846458: Temáticas Nodejs y Ciencias Naturales (Electrónica)

COMPETENCIAS: 38368 - DESARROLLAR LA SOLUCIÓN DE SOFTWARE DE ACUERDO CON EL DISEÑO Y METODOLOGÍAS DE DESARROLLO

37801 - APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.



Asistencia ADSO 2903013 - Líder Ramiro .XLSX Guardado en Drive

Archivo Editar Ver Insertar Formato Datos Herramientas Ayuda

ASISTIO	A
ENTRADA TARDE	ET
SALIDA TEMPRANO	ST
CON EXCUSA	CE
INASISTENCIA	X
RECONOCIMIENTO DE APRENDIZAJES	H

FICHA: XXXXXX

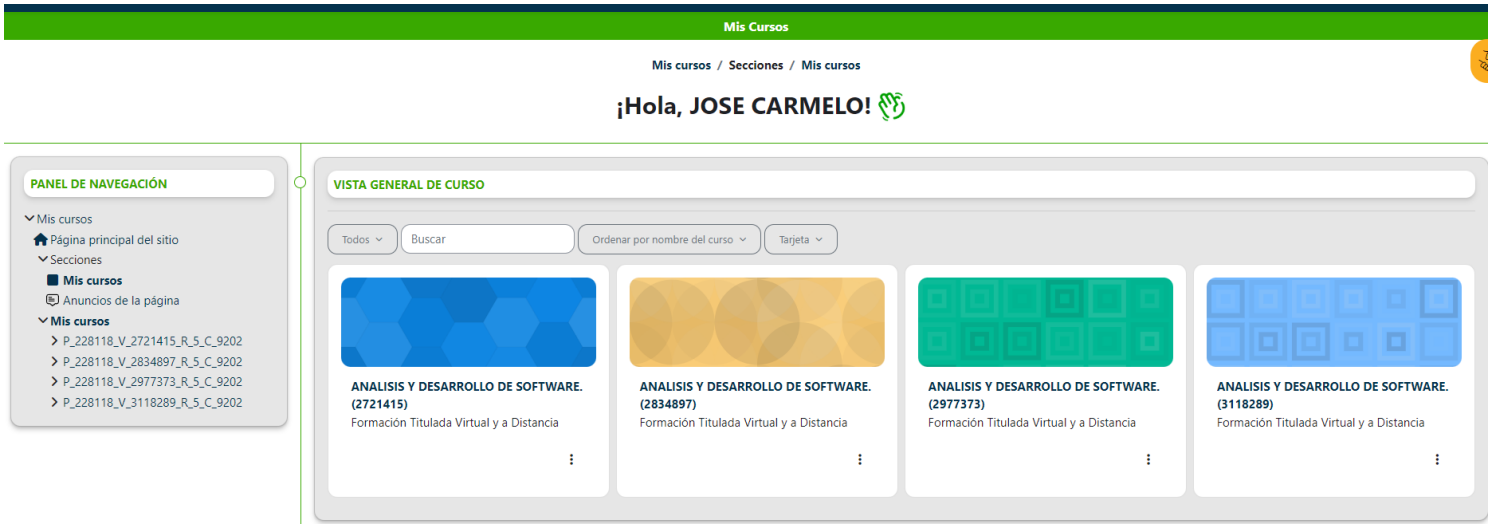
Lunes	Jorge Garcia
Martes	Carmelo Alzate
Miércoles	Ramiro Barrientos
Jueves	Jhonny Ortiz - Yadira Calderon
Viernes	Carmelo Alzate - Jorge Garcia

	APRENDIZ			10	11	12	13	13	
				Lunes	Martes	Miercoles	Jueves	Jueves	Vie
	ID	NOMBRES	CORREO	Jorge Django	Carmelo NodeJS	Ramiro Pruebas	Jhonny Calidad	Yadira Inglés	Car Fi
1	1013337256	Brian Steven Bedoya Delgado		A	A	ET			
2	1145124062	Camilo Andrés Rincon Chávez		A	A	ET			
3	1013460995	David Velasquez Ortiz		A	A	ET			
4	1018231493	Deivy Alexander Munera Castañeda		A	ET	ET			
5	1059698819	Jhony Alexander Díaz Alcalde		A	A	ET			
6	1035972157	Johan Valencia Garcés		A	A	ET			
7	1073681055	Johann Sebastian Sanchez Valencia		A	A	A			
8	1054547821	Jorge Ivan Gomez Padilla		A	A	ET			
9	1040573331	Josue Alvarez Uribe		A	A	A			
10	1033181093	Juan Camilo Medina Sanchez		A	A	ET			
11	1017929712	Juan José Carvajal Montoya		A	A	A			
12	1067868797	Juan Manuel Ramos Vargas		A	A	ET			
13	1130704260	Juan Pablo Gallo Arboleda		A	A	ET			
14	1036451720	Karol Tatiana Camacho Agudelo		A	A	ET			
15	1035974421	Manuel Alejandro Clavijo González		A	A	A			
16	1023629835	Nicol Valeria Villada Correa		A	A	A			
17	1035974820	Nicolás Pérez Tafur		A	A	A			
18	1026133505	Santiago González Cardona		A	A	A			
19	1038868757	Sara Quintero Londoño		A	A	A			
20	1036450864	Sebastián Jiménez Rico		A	A	A			
21	1038868792	Simón Montoya Rojas		A	A	A			
22	1035974095	Sofia Isaza Lopera		A	A	ET			
25									

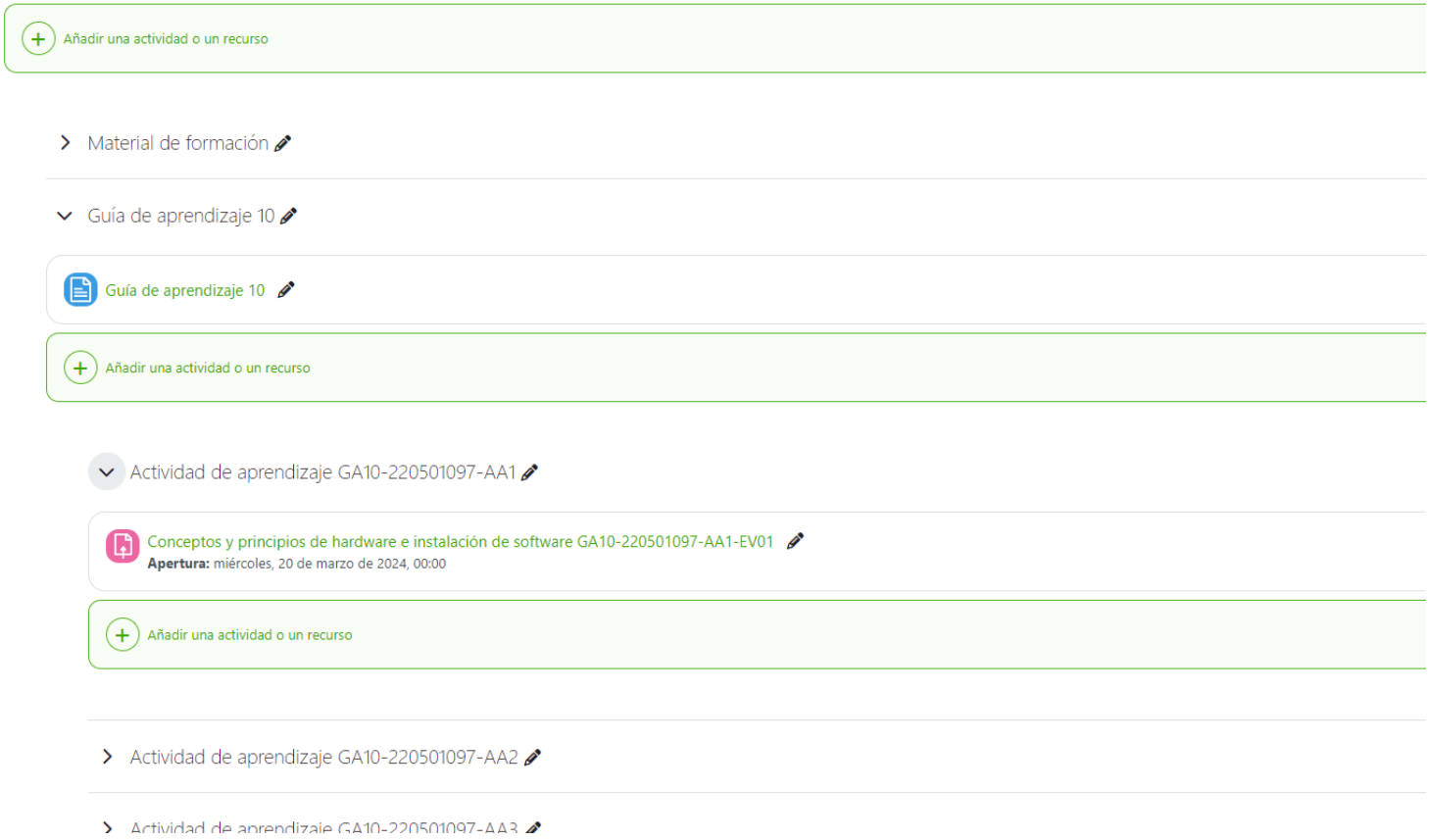
ANEXO 3: Asistencias FICHA 2846458: Temáticas Nodejs y Ciencias Naturales (Electrónica)

COMPETENCIAS: 38368 - DESARROLLAR LA SOLUCIÓN DE SOFTWARE DE ACUERDO CON EL DISEÑO Y METODOLOGÍAS DE DESARROLLO

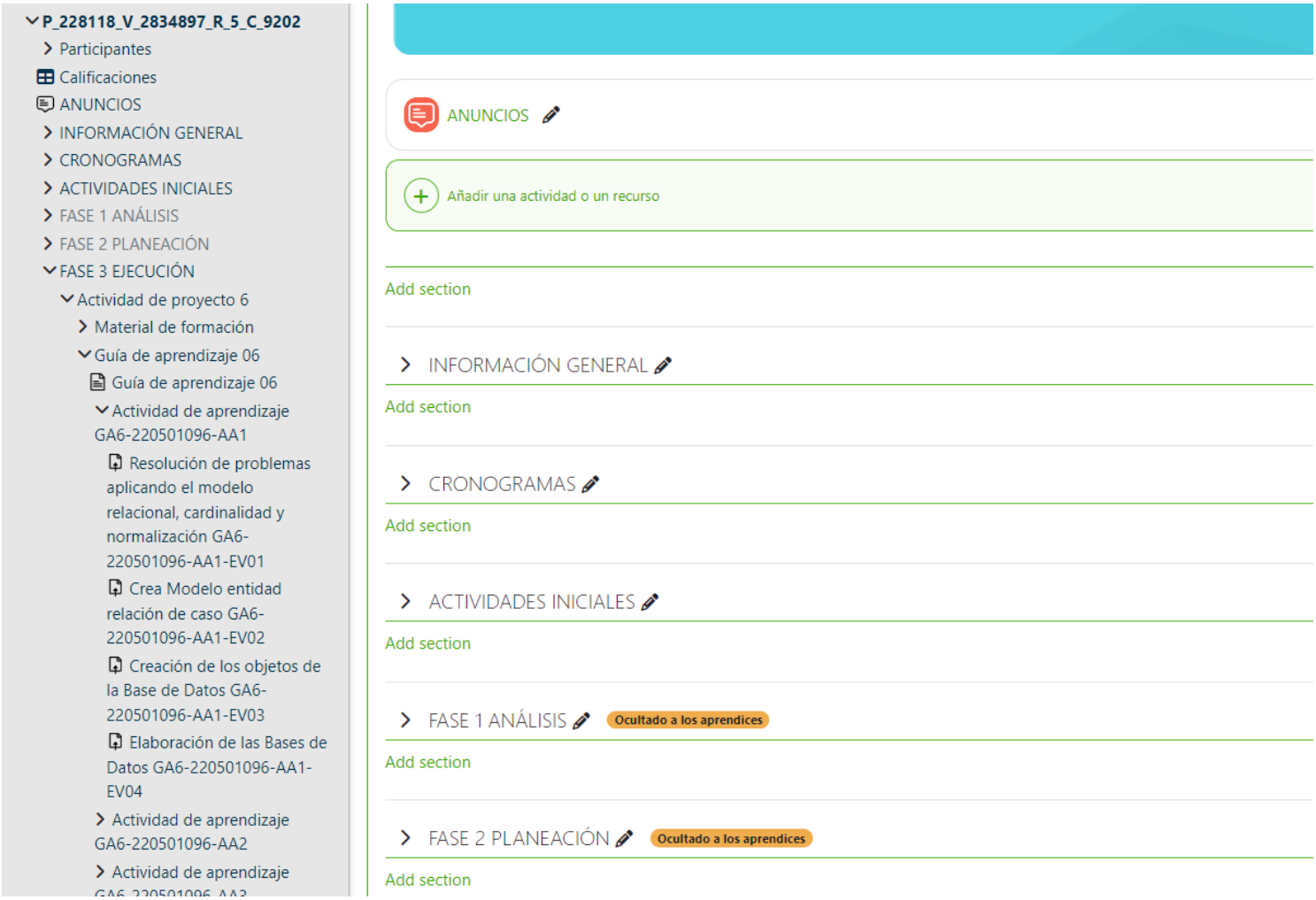
37801 - APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.



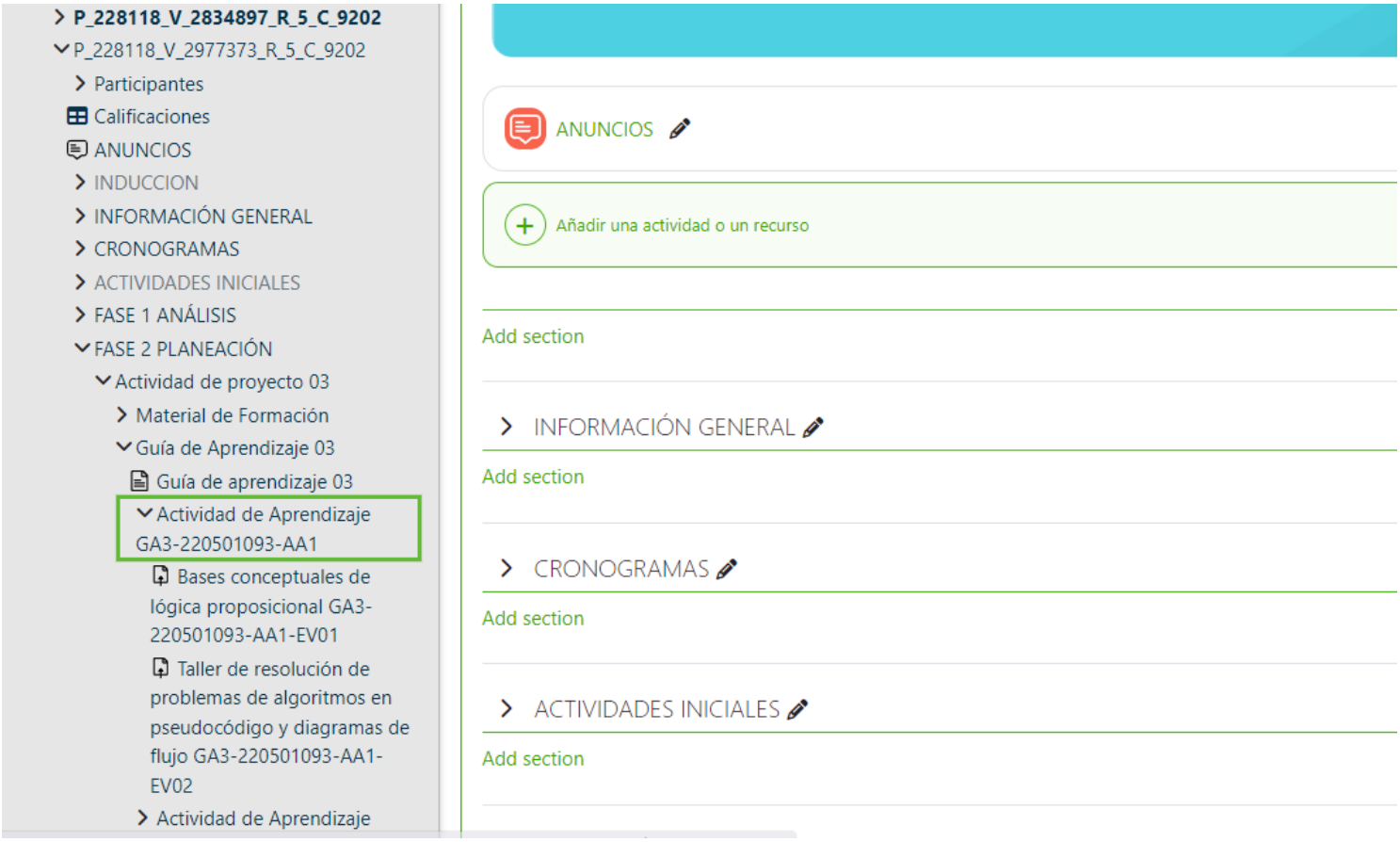
ANEXO 4 Publicación de Materiales en la plataforma ZAJUNA



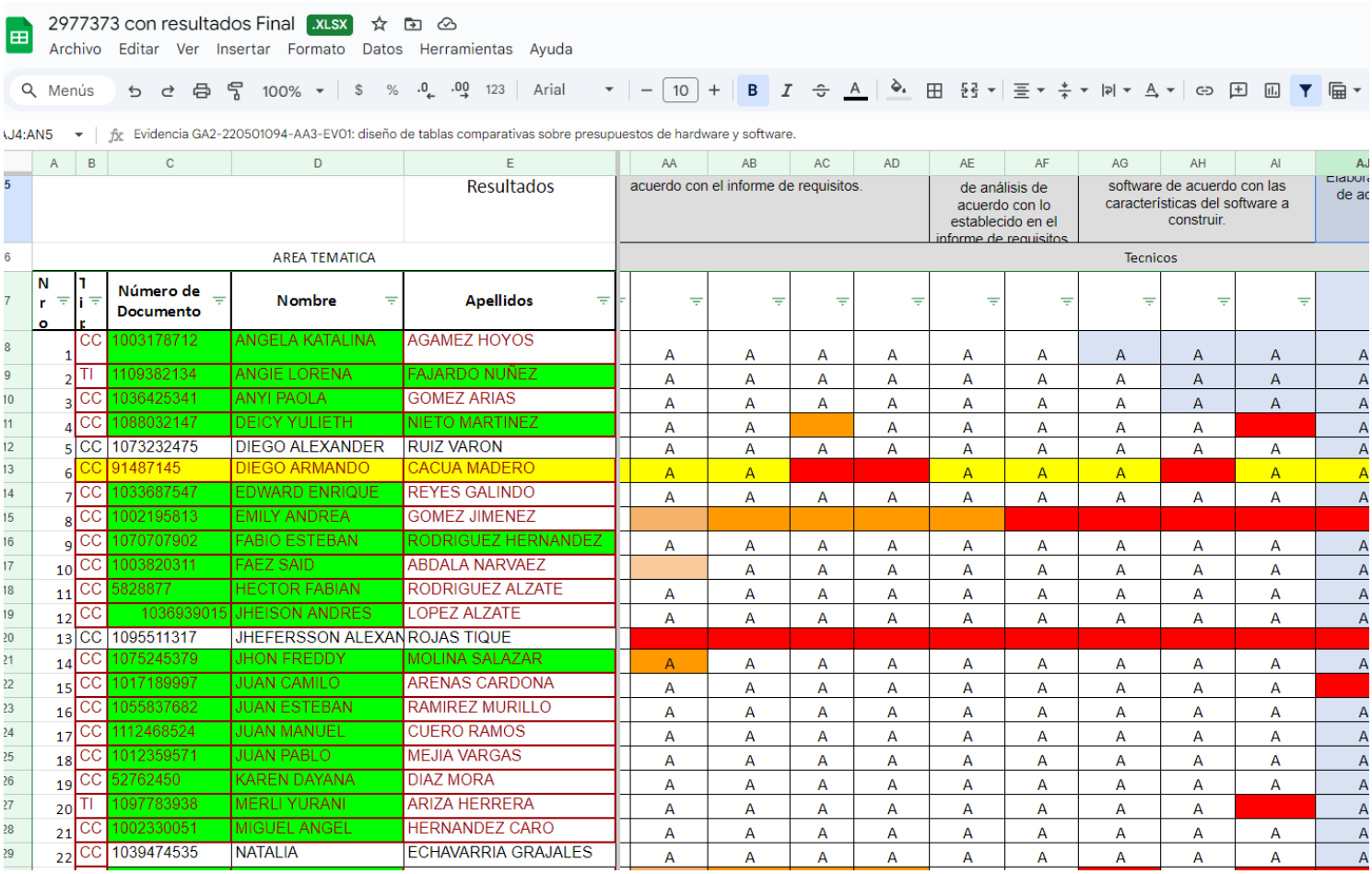
ANEXO 5: Publicación de materiales y evaluación de juicios en plataforma ZAJUNA



ANEXO 6: Publicación de materiales y evaluación de juicios en plataforma ZAJUNA



ANEXO 7: Publicación de materiales y evaluación de juicios en plataforma ZAJUNA



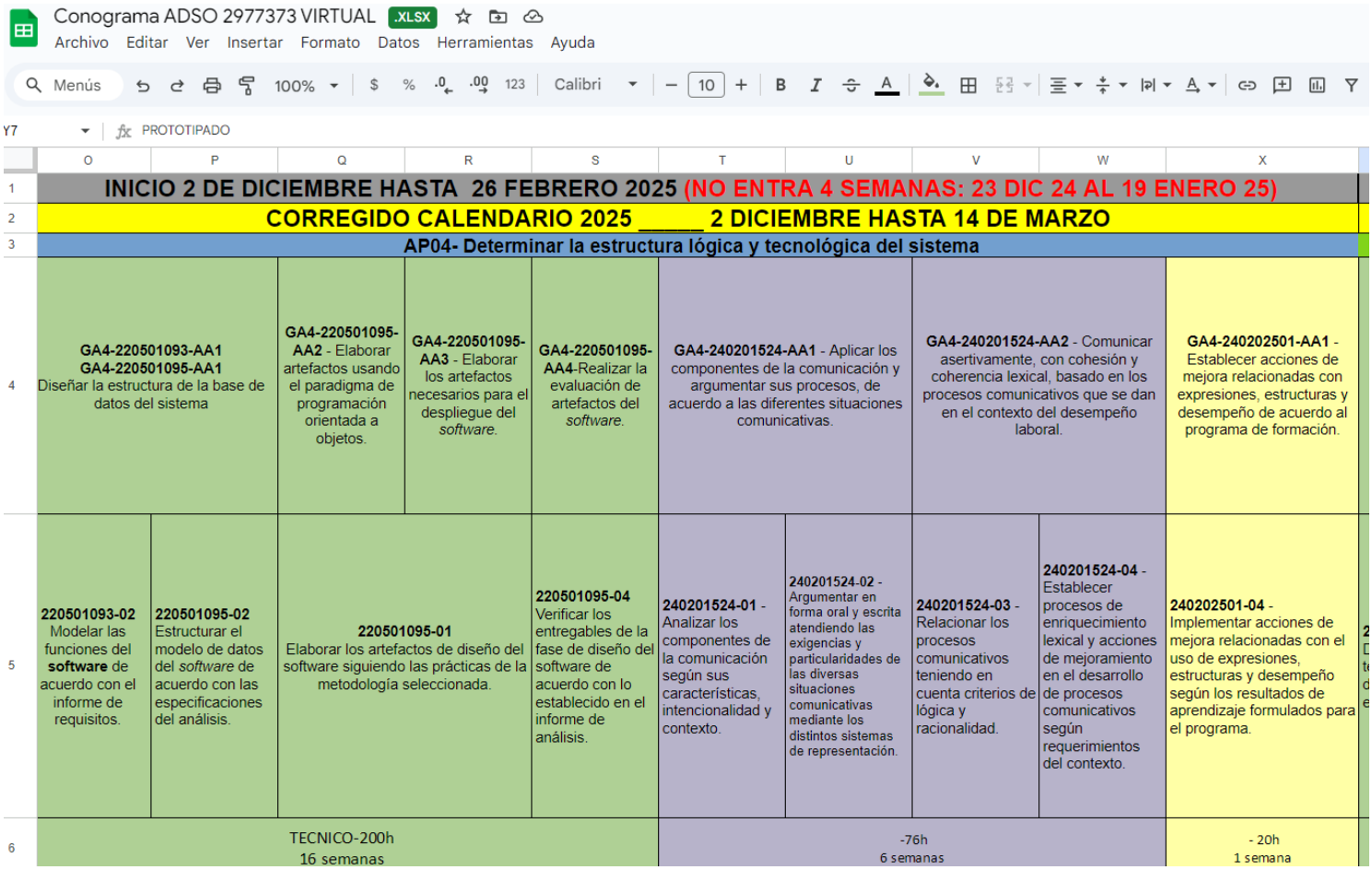
2977373 con resultados Final .XLSX

Archivo Editar Ver Insertar Formato Datos Herramientas Ayuda

Evidencia GA2-220501094-AA3-EV01: diseño de tablas comparativas sobre presupuestos de hardware y software.

				Resultados	acuerdo con el informe de requisitos.				de análisis de acuerdo con lo establecido en el informe de requisitos		software de acuerdo con las características del software a construir.			Elabor de ac
				AREA TEMATICA							Tecnicos			
Nro	Tipo	Número de Documento	Nombre	Apellidos										
1	CC	1003178712	ANGELA KATALINA	AGAMEZ HOYOS	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
2	TI	1109382134	ANGIE LORENA	FAJARDO NUÑEZ	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
3	CC	1036425341	ANYI PAOLA	GOMEZ ARIAS	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
4	CC	1088032147	DEICY YULIETH	NIETO MARTINEZ	A	A		A	A	A	A	A		A
5	CC	1073232475	DIEGO ALEXANDER	RUIZ VARON	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
6	CC	91487145	DIEGO ARMANDO	CACUA MADERO	A	A			A	A	A		A	A
7	CC	1033687547	EDWARD ENRIQUE	REYES GALINDO	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
8	CC	1002195813	EMILY ANDREA	GOMEZ JIMENEZ										
9	CC	1070707902	FABIO ESTEBAN	RODRIGUEZ HERNANDEZ	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
10	CC	1003820311	FAEZ SAID	ABDALA NARVAEZ		A	A	A	A	A	A	A	A	A
11	CC	5828877	HECTOR FABIAN	RODRIGUEZ ALZATE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
12	CC	1036939015	JHEISON ANDRES	LOPEZ ALZATE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
13	CC	1095511317	JHEFERSSON ALEXAN	ROJAS TIQUE										
14	CC	1075245379	JHON FREDDY	MOLINA SALAZAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
15	CC	1017189997	JUAN CAMILO	ARENAS CARDONA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
16	CC	1055837682	JUAN ESTEBAN	RAMIREZ MURILLO	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
17	CC	1112468524	JUAN MANUEL	CUERO RAMOS	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
18	CC	1012359571	JUAN PABLO	MEJIA VARGAS	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
19	CC	52762450	KAREN DAYANA	DIAZ MORA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
20	TI	1097783938	MERLI YURANI	ARIZA HERRERA	A	A	A	A	A	A	A	A		A
21	CC	1002330051	MIGUEL ANGEL	HERNANDEZ CARO	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
22	CC	1039474535	NATALIA	ECHAVARRIA GRAJALES	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

ANEXO 8: Emisión de juicios evaluativos en Google Drive



Conograma ADSO 2977373 VIRTUAL .XLSX

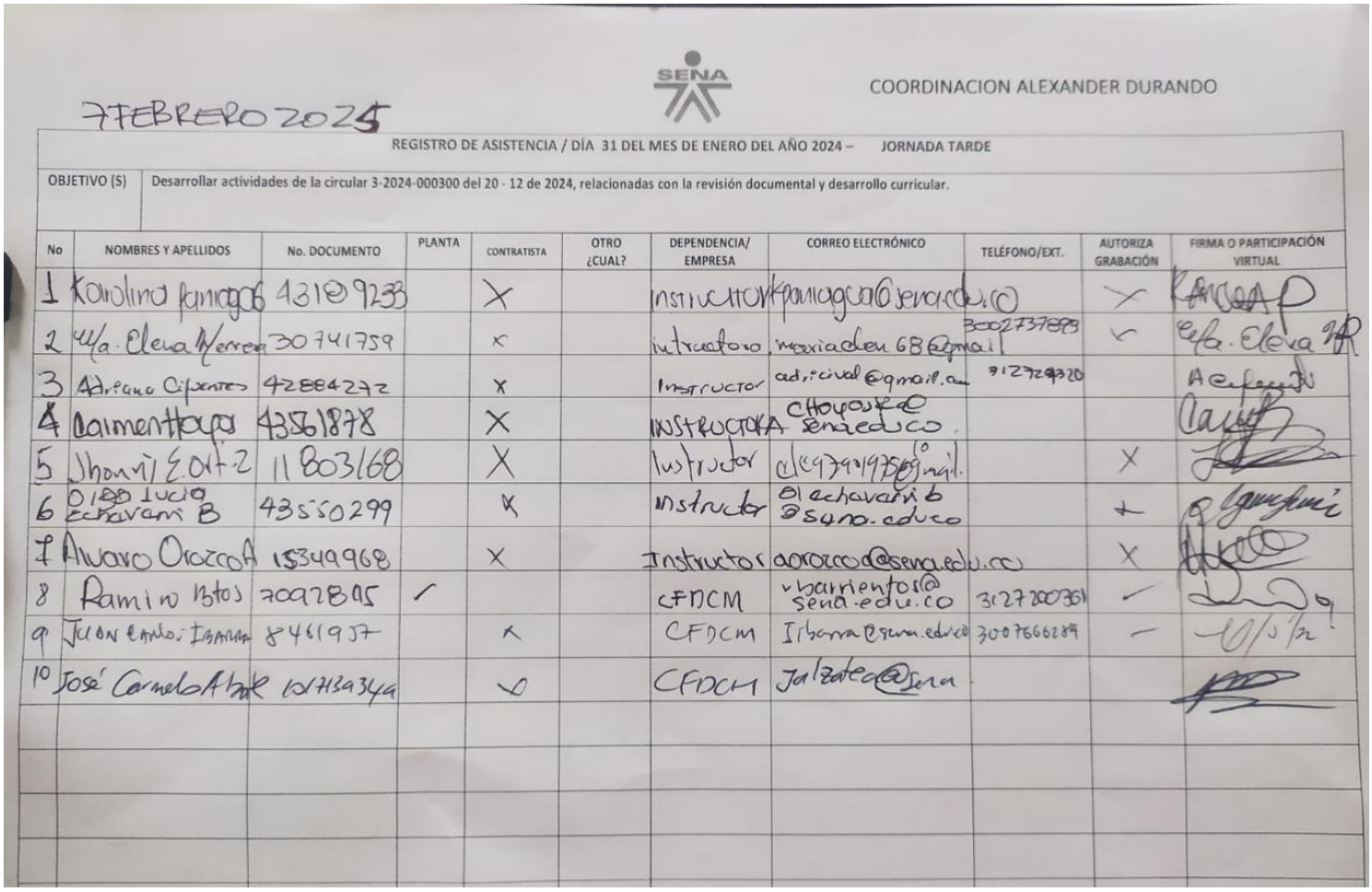
Archivo Editar Ver Insertar Formato Datos Herramientas Ayuda

Menús 100% $ % 123 Calibri 10 B I

Y7 PROTOTIPADO

	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X
1	**INICIO 2 DE DICIEMBRE HASTA 26 FEBRERO 2025 (NO ENTRA 4 SEMANAS: 23 DIC 24 AL 19 ENERO 25)**									
2	**CORREGIDO CALENDARIO 2025 _____ 2 DICIEMBRE HASTA 14 DE MARZO**									
3	**AP04- Determinar la estructura lógica y tecnológica del sistema**									
4	**GA4-220501093-AA1** **GA4-220501095-AA1** Diseñar la estructura de la base de datos del sistema		**GA4-220501095-AA2** - Elaborar artefactos usando el paradigma de programación orientada a objetos.	**GA4-220501095-AA3** - Elaborar los artefactos necesarios para el despliegue del *software*.	**GA4-220501095-AA4**-Realizar la evaluación de artefactos del *software*.	**GA4-240201524-AA1** - Aplicar los componentes de la comunicación y argumentar sus procesos, de acuerdo a las diferentes situaciones comunicativas.		**GA4-240201524-AA2** - Comunicar asertivamente, con cohesión y coherencia lexical, basado en los procesos comunicativos que se dan en el contexto del desempeño laboral.		**GA4-240202501-AA1** - Establecer acciones de mejora relacionadas con expresiones, estructuras y desempeño de acuerdo al programa de formación.
5	**220501093-02** Modelar las funciones del **software** de acuerdo con el informe de requisitos.	**220501095-02** Estructurar el modelo de datos del *software* de acuerdo con las especificaciones del análisis.	**220501095-01** Elaborar los artefactos de diseño del software siguiendo las prácticas de la metodología seleccionada.		**220501095-04** Verificar los entregables de la fase de diseño del software de acuerdo con lo establecido en el informe de análisis.	**240201524-01** - Analizar los componentes de la comunicación según sus características, intencionalidad y contexto.	**240201524-02** - Argumentar en forma oral y escrita atendiendo las exigencias y particularidades de las diversas situaciones comunicativas mediante los distintos sistemas de representación.	**240201524-03** - Relacionar los procesos comunicativos teniendo en cuenta criterios de lógica y racionalidad.	**240201524-04** - Establecer procesos de enriquecimiento lexical y acciones de mejoramiento en el desarrollo de procesos comunicativos según requerimientos del contexto.	**240202501-04** - Implementar acciones de mejora relacionadas con el uso de expresiones, estructuras y desempeño según los resultados de aprendizaje formulados para el programa.
6	TECNICO-200h 16 semanas					-76h 6 semanas				- 20h 1 semana

ANEXO 9: Actualización de cronogramas de formación virtual (Planeación de procesos formativos)



7 FEBRERO 2025

SENA

COORDINACION ALEXANDER DURANDO

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 31 DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2024 – JORNADA TARDE

OBJETIVO (S) Desarrollar actividades de la circular 3-2024-000300 del 20 - 12 de 2024, relacionadas con la revisión documental y desarrollo curricular.

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Karolina Pamagos	43189233		X		Instructor	kpamagos@sena.edu.co		X	
2	Ma. Elena Herrera	30741759		X		Instructora	mariaelen68@gmail	3002737893	X	
3	Adriano Cifuentes	42884272		X		Instructor	adricival@gmail.com	3127249320		
4	Daimen Hoyos	43561878		X		INSTRUCTORA	choyos82@senaeduco.			
5	Jhonni Ortiz	11803168		X		Instructor	ol[illegible]@gmail.		X	
6	Olga Lucia Echavarria B	43550299		X		Instructor	olechavarriab@sena.educo		X	
7	Alvaro Orozco	15349968		X		Instructor	aorozco@sena.edu.co		X	
8	Ramiro Bitos	70078095	✓			CFTCM	rbarrientos@sena.edu.co	3127200361	✓	
9	Julian Camilo Ibarra	1061957		X		CFTCM	Ibarra@sena.edu.co	3007666289	✓	
10	José Carmelo Alzate	10413434		✓		CFTCM	Jalzate@sena.			

ANEXO 10: Asistencia Jornada de socialización del nuevo reglamento del aprendiz